

Sauvato

PROCESO CAS EXCEPCIONAL N° 001-2021-GR.CAJ-UESH-BCA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**
2. **Cantidad:** Uno (01)
3. **Unidad Orgánica:** Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca-Dirección Saneamiento Ambiental.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Oficina de Recursos Humanos y el Comité para llevar a cabo la convocatoria para contratación de personal CAS de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc-Bambamarca.
5. **Base Legal:**
 - Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Ley N°31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
 - DU N°083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia General: Mínimo DOS (02) años en el sector privado y/o público. ● Experiencia Específica: Mínimo UN (01) año de experiencia laboral realizando actividades afines. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> ● Autocontrol, Comunicación oral, cooperación, Iniciativa, Responsabilidad y Habilidad para solución de problemas. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> ● Titulado en Ingeniería Ambiental. |
| Cursos o Seminarios, Diplomados y/o Programas de Especialización requeridos: (Cada curso o seminario de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 08 horas y los | <ul style="list-style-type: none"> ● Programación de Higiene y Saneamiento. ● Buenas prácticas de Almacenamiento. ● Salud ambiental y otros. |



| | |
|--|---|
| diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años) | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en Gestión Pública.• Conocimientos en Salud Ambiental.• Ofimática nivel básico. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "COORDINADOR ADMINISTRATIVO" en la Dirección de Saneamiento Ambiental, desarrollando las siguientes actividades:

- Manejo de cadáveres por sospecha o muerte de COVID-19 (Coordinar con Epidemiología para determinar criterios de definición de casos sospechosos)
- Realizar Mensualmente inspecciones Sanitarias de la Calidad del Agua, Establecimientos de Alimentos públicos y privados, Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios públicos y privados y residuos sólidos por COVID-19 dentro de su jurisdicción.
- Supervisar a las IPRESS de la Micro Red con respecto la gestión de la Calidad del Agua para Consumo Humano, Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
- Otras funciones que el jefe inmediato superior le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del Servicio | Dirección de Saneamiento Ambiental - Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc - Bambamarca |
| Duración del Contrato | A partir de la fecha de inicio de contrato hasta el 31/12/2021 |
| Remuneración mensual | s/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. |

